



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 MAY 2022	
Recibido.....	1033
Exp. N°.....	47878

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la balacera perpetrada el pasado domingo 22/05 contra el complejo penitenciario situado en 27 de Febrero al 7800 de la ciudad de Rosario, en particular lo siguiente:

- a) Si el complejo penitenciario cuenta con medidas de seguridad para alojar presos de alto perfil y prevenir que suceden esta clase de hechos, y en su caso cuáles;
- b) Si se cuenta con un protocolo o procedimiento específico a la hora de alojar presos de alto perfil en las distintas Unidades Penitenciarias;
- c) Los motivos por los cuales se definió alojar en dicho complejo a un preso de alto perfil como Maximo Ariel Cantero si no se contaban con las seguridades necesarias para poder garantizar su alojamiento.

LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## Fundamentos

Señor presidente:

La realidad en materia de seguridad en nuestra provincia es extremadamente preocupante. Lo venimos manifestando desde hace tiempo, instando a que el poder ejecutivo provincial tome una actitud diferente para enfrentar el problema que tanto afecta a santafesinas y santafesinos.

Particularmente, también hemos hecho un llamado de atención en cuanto a la cantidad de armas de fuego ilegales circulando por el territorio provincial, especialmente el departamento Rosario. Lo que derivó que poco a poco las balaceras se vayan adueñando de las calles como si fueran un hecho cotidiano, atentando directamente contra la seguridad de las rosarinas y los rosarinos, y incrementando lamentablemente la cantidad de homicidios que se comenten mes a mes.

Es en este contexto que venimos a manifestar nuestra preocupación por un nuevo hecho de balacera que ocurrió en la localidad de Rosario, que al haber sido contra el Orden, complejo penitenciario situado en calle 27 de Febrero al 7800 de Rosario, hace que se enciendan nuevamente las alarmas, dejando entrever que ya no existen lugares que no sean alcanzados por las balas de la delincuencia.

Lamentablemente, cada día que pasa denota una incapacidad por parte del gobierno provincial de poder hacer frente a los problemas en materia de seguridad y a reducir los niveles de violencia y criminalidad que existen actualmente en la provincia, y en específico en el departamento Rosario.

Pero lo que más llama la atención es la falta de previsión y acción ante situaciones que deben abordarse con extrema seguridad. Y este es el caso de la detención de Maximo Ariel Cantero, quien fuera jefe de una de las bandas criminales más importantes de la provincia, y su detención



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

debería realizarse y sostenerse con la mayor rigurosidad y contención posible. Las amenazas previas y durante el proceso judicial que se llevó adelante contra el preso, no hacían más que confirmar la necesidad de sostener su detención con las particularidades que asisten a un preso de alto perfil. Lamentablemente el poder ejecutivo provincial tomó la definición de alojar al detenido dentro de un complejo que no cuenta con las herramientas y seguridades necesarias para poder hacer frente a una detención de estas características, lo que propició que sucediera un hecho del cual ahora nos estamos lamentando.

La problemática de seguridad es extremadamente grave, necesitamos que el poder ejecutivo provincial impulse políticas públicas tendientes reducir los niveles de violencia, pero también que las definiciones que tome sean estratégicas y bien diseñadas, no producto de una improvisación que denota una total falta de percepción de la realidad de las santafesinas y los santafesinos, poniendo en peligro con este accionar negligente a toda la sociedad.

La prioridad en estos días sin dudas resulta ser la problemática de la seguridad y los altos niveles de violencia a los cuales nos vemos expuesto a diario, los cuales necesitan de un fuerte plan de seguridad impulsado desde el gobierno provincial; esto es lo que las santafesinas y los santafesinos vienen exigiendo por lo que necesitamos un poder ejecutivo que escuche y brinde respuestas lo más rápido posible.

**LIONELLA CATTALINI**  
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
27 MAY 2022  
Recibido..... 1033  
Exp. N°..... 47878

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la balacera perpetrada el pasado domingo 22/05 contra el complejo penitenciario situado en 27 de Febrero al 7800 de la ciudad de Rosario, en particular lo siguiente:

- a) Si el complejo penitenciario cuenta con medidas de seguridad para alojar presos de alto perfil y prevenir que suceden esta clase de hechos, y en su caso cuáles;
- b) Si se cuenta con un protocolo o procedimiento específico a la hora de alojar presos de alto perfil en las distintas Unidades Penitenciarias;
- c) Los motivos por los cuales se definió alojar en dicho complejo a un preso de alto perfil como Maximo Ariel Cantero si no se contaban con las seguridades necesarias para poder garantizar su alojamiento.

LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## Fundamentos

Señor presidente:

La realidad en materia de seguridad en nuestra provincia es extremadamente preocupante. Lo venimos manifestando desde hace tiempo, instando a que el poder ejecutivo provincial tome una actitud diferente para enfrentar el problema que tanto afecta a santafesinas y santafesinos.

Particularmente, también hemos hecho un llamado de atención en cuanto a la cantidad de armas de fuego ilegales circulando por el territorio provincial, especialmente el departamento Rosario. Lo que derivó que poco a poco las balaceras se vayan adueñando de las calles como si fueran un hecho cotidiano, atentando directamente contra la seguridad de las rosarinas y los rosarinos, y incrementando lamentablemente la cantidad de homicidios que se comenten mes a mes.

Es en este contexto que venimos a manifestar nuestra preocupación por un nuevo hecho de balacera que ocurrió en la localidad de Rosario, que al haber sido contra el Orden, complejo penitenciario situado en calle 27 de Febrero al 7800 de Rosario, hace que se enciendan nuevamente las alarmas, dejando entrever que ya no existen lugares que no sean alcanzados por las balas de la delincuencia.

Lamentablemente, cada día que pasa denota una incapacidad por parte del gobierno provincial de poder hacer frente a los problemas en materia de seguridad y a reducir los niveles de violencia y criminalidad que existen actualmente en la provincia, y en específico en el departamento Rosario.

Pero lo que más llama la atención es la falta de previsión y acción ante situaciones que deben abordarse con extrema seguridad. Y este es el caso de la detención de Maximo Ariel Cantero, quien fuera jefe de una de las bandas criminales más importantes de la provincia, y su detención



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

debería realizarse y sostenerse con la mayor rigurosidad y contención posible. Las amenazas previas y durante el proceso judicial que se llevó adelante contra el preso, no hacían más que confirmar la necesidad de sostener su detención con las particularidades que asisten a un preso de alto perfil. Lamentablemente el poder ejecutivo provincial tomó la definición de alojar al detenido dentro de un complejo que no cuenta con las herramientas y seguridades necesarias para poder hacer frente a una detención de estas características, lo que propició que sucediera un hecho del cual ahora nos estamos lamentando.

La problemática de seguridad es extremadamente grave, necesitamos que el poder ejecutivo provincial impulse políticas públicas tendientes reducir los niveles de violencia, pero también que las definiciones que tome sean estratégicas y bien diseñadas, no producto de una improvisación que denota una total falta de percepción de la realidad de las santafesinas y los santafesinos, poniendo en peligro con este accionar negligente a toda la sociedad.

La prioridad en estos días sin dudas resulta ser la problemática de la seguridad y los altos niveles de violencia a los cuales nos vemos expuesto a diario, los cuales necesitan de un fuerte plan de seguridad impulsado desde el gobierno provincial; esto es lo que las santafesinas y los santafesinos vienen exigiendo por lo que necesitamos un poder ejecutivo que escuche y brinde respuestas lo más rápido posible.

**LIONELLA CATTALINI**  
Diputada Provincial